



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



### LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2019 AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación de conformidad con el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", y en atención al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural o persona jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE ASEO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**

#### 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **LICITACIÓN PÚBLICA.**

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de **DOSCIENTOS CUARENTA (240) días** calendario, que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta de inicio; en todo caso, sin superar la vigencia 2019.

#### 3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 10 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 9:00 A.M, en la Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.

#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto con el que cuenta el Departamento del Quindío es de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$2.652.785.408)**, suma que ha estimado, con base en la determinación de costos y gastos promedio que conlleva la prestación del servicio requerido, tal y como consta en el estudio del sector anexo, debiéndose resaltar, que además se tiene como referencia el desarrollo de contratos anteriores, a través de los cuales la entidad suplió la misma necesidad.

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1124 del 20 de Febrero de 2019, por valor de: **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.884.904.131)** distribuidos de la siguiente manera: por el rubro presupuestal 0314-5-3135161184-20 "Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío", por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 563.180.796.00)**; y el rubro presupuestal 0314-5-313516184-88 "Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío", por el valor de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 2.321.723.335.00)**; certificado de expedición de banco de programas y proyectos No. 774, donde consta el Proyecto No.2016630000084 "Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento". Meta No. 65: Implementar un plan, programa y/o proyecto para el acceso de niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas. Actividad: Programa y/o proyecto para el acceso de niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas.



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN**



**5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Capítulo I. “Acuerdos Comerciales Y Trato Nacional”, Del Título IV. “Aplicación De Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación En El Exterior Y Con Organismos De Cooperación” del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública” y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”.

La entidad departamental realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO SUPERIOR	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	Chile	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI
Canadá	NO	SI	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	SI
Corea	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
México	NO	SI	NO	NO
TRIANGULO NORTE	El Salvador	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

**NOTA 1:** Respecto a los plazos señalados en los acuerdos comerciales, que aplican en cada caso del presente proceso, se aclara que para el Departamento del Quindío, se aplicará la excepción que se contempla en la reducción del plazo, ya que la información del presente proceso fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

**NOTA 2:** Para el presente proceso aplican los acuerdos comerciales suscritos con: Alianza Pacífico con Chile y Perú, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, Estados AELC, Triángulo Norte con Salvador y Guatemala, Unión Europea y Comunidad Andina.

**6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública. 003 de 2019.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



### 7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co).

### 8. CRONOGRAMA PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	13 DE MARZO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PRIMER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	13 DE MARZO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
SÉGUNDO AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	18 DE MARZO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TERCER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	20 DE MARZO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	13 DE MARZO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	13 DE MARZO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 13 AL 28 DE MARZO DE 2019 EN HORARIO DE 7:00 AM A 12: 30 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 DE MARZO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	1 DE ABRIL DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA	2 DE ABRIL DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	2 DE ABRIL DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
AUDIENCIA PÚBLICA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y PARA ACLARAR EL ALCANCE DE LOS PLIEGOS.	3 DE ABRIL DE 2019, A LAS 3:00 P.M	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa). Urna de Cristal.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	5 ABRIL DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 4 AL 10 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 9:00 A.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.



Departamento del Quindío

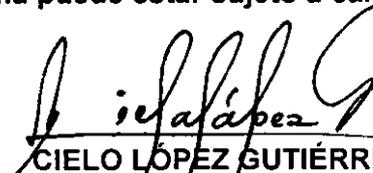


### SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	10 DE ABRIL DE 2019, A LAS 9:01 A.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 11 AL 22 DE ABRIL DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION. (OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUBSANADOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ EVALUADOR	DEL 23 AL 29 DE ABRIL DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
ANALISIS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	2 DE MAYO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN.	3 DE MAYO DE 2019. HORA 2:00P.M	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia

**NOTA:** El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

  
**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
 Secretaria Jurídica y de Contratación  
 Departamento del Quindío

Proyectó parte jurídica: Derly Joven Santanilla- Abogada contratista Secretaria Jurídica y de Contratación  
 Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco Director de Contratación